

SESION ORDINARIA N°33/18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:18 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal Asistente Social, don Luis Basaul Craviolatti y el Sr. Director de Unidad de Control don Rodrigo Arellano León. Participan en esta sesión la Srta. Lorena León Escudero, Directora de Cesfam Santa María, la Sra. Ana León Castro, Directora, la Srta. Roxana Calderón Gálvez, Secretaria, y el Sr. Manuel Llantén Valdivia, encargado de Convivencia del C.E.I.A (Centro Integral de Educación de Adultos), teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Programa C.E.I.A.
- 4.- Plan de Salud 2019
- 5.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior N° 32 de fecha 14 de noviembre 2018, la cual no presenta observaciones. Solo dos aclaraciones, respecto al PADEM año 2019.

Se efectúan algunos comentarios, sobre la baja matrícula que viene arrojando durante los últimos años, el Liceo Darío Salas de Santa María. Y la mantención de estas en los colegios básicos y rurales.

4.- Plan de Salud Año 2019

Ingresa a la sesión la Srta. Lorena León, Directora de Cesfam, quien saluda al Concejo Municipal.

Por su parte la Concejal Sra. Ma. Cristina, señala que solo ayer fueron enviados a sus Correos el Plan de Salud, por lo que no alcanzaron a estudiarlo bien.

Por su parte la Srta. Directora señala que ella lo envió el día viernes al Sr. Secretario, por su parte el Sr. Secretario indica que efectivamente lo recibió ese día, pero el lunes debió asistir a un Cometido fuera de la provincia, no permitiéndole enviarlo el día lunes.

Retoma su exposición la Srta. refiriéndose al Diagnostico epidemiológico el cual incluye enfermedades agudas mas comunas, crónicos, % enfermedad, análisis de exámenes preventivos que se realizan para sacar datos, agrega que se actualizó por sector, se efectuó un Análisis y Conclusión. Debido a que nuestra comuna lidera el ranking de obesidad, por lo que se otorga relevancia, activándose los beneficios de las actividades físicas. También con el aumento y con semáforo rojo la Violencia Intrafamiliar (VIF), se pretende intervenir desde un trabajo comunitario, en conjunto con seguridad, de manera que se recuperen espacios , organizar alianzas con otros estamentos.

Se pretende devolver el diagnóstico que hizo la comunidad, partiendo del mes de marzo del próximo año, buscando estrategias y generando un cambio. Incorpora también este Plan, 2 capacitaciones, que también se hicieron este año con una Consultora de la Universidad de Chile, y está destinada a todos los funcionarios, la cual se relaciona con el trato al usuario.

Sra. Ma. Cristina, señala que ella consultaría sobre estas capacitaciones, pero ya la Srta. Lorena lo ha aclarado.

Continúa señalando la Srta. Directora, que en atención OIRS, se pide otro personal ya que ha sido cuestionado. Agrega que es un área crítica donde se debe intervenir además la parte infraestructura y la evaluación de los roles.

Sra. Ma. Cristina, se refiere a la Ley tenencia responsable de mascotas, y no ve nada considerado en el Plan de Salud. Agrega que a ella le preocupa, porque hay una persona mordida por un perro con la pierna infectada y nadie se hace responsable. Solicita antes de aprobar el Plan incluir algo que deba ver salud.

Agrega que hoy existen serios problemas con garrapatas, se debe hacer una inversión para efectuar el control.

Sra. Lorena reconoce que no hay nada incorporado pero toma lo solicitado por la Sra. Concejal para incluirlo.

Se comenta....

Sr. Alcalde, señala que este tema esta pendiente, solicita al Sr. Secretario Municipal ver la Ordenanza.

Sra. María Cristina, informa que el día jueves 22 de noviembre a las 20,00 hrs. se armará un grupo de animalistas como lo han hecho otras comunas y han logrado obtener un Proyecto aprobado. Además las Juntas de Vecinos ya están inscribiendo mascotas para esterilizar.

Sr. Arancibia, agrega que se deben conseguir recursos..

Sr. Secretario Municipal, indica que se ha tomado contacto con la Veterinaria Srta. Camila por el grupo que se está formando, se debe actualizar la Ordenanza, ya que se ha señalado que se pretende realizar un trabajo técnico con la profesional entendida en el tema.

Sr. Leiva, señala que como aporte al Plan de Salud no ve la inclusión, agrega que el Plan es estratégico y tiene impacto en la Municipalidad. Se cuenta con profesionales, varios desafíos para incluirlo, habla del monitoreo del Plan, todo debe evaluarse, analizar bien el objetivo (bajos índices, impacto comunal).

Srta. Lorena menciona que desde la dependencia no existe, pero si en atención domiciliaria, explica....y se comenta...

Sra. Marisol, consulta por la atención de 6 Kinesiólogos en el Cesfam, señala que hoy falleció una persona en el sector Lo Galdames que se encontraba postrado, que no recibió atención, sugiere salir a terreno en conjunto con una enfermera a visitar a la gente postrada.

Srta. Lorena, explica que se está incorporando la atención de pacientes en esta situación, siendo una debilidad del sistema o de la red.

Luego de esta extensa conversación, el Sr. Alcalde consulta el voto de aprobación del Plan, votándose a favor por 5 Concejales y una abstención por parte de la Concejal Sra. Ma. Cristina, quien señala que votará a favor siempre y cuando se incluyan los alcances que ella ha hecho al Plan.

Srta. Lorena señala que será incorporado y enviará por correo electrónico a los Sres. Concejales el nuevo Plan con las modificaciones hechas.

Sr. Alcalde, por su parte agrega que ha habido avances y ha mejorado el tema de la Salud, hoy se cuenta con más médicos, se trabaja en equipo, se visita enfermos...

Sr. Arancibia, consulta por el seguimiento del sumario efectuado al funcionario Jaime Camus. Si es posible entregar lo resuelto.

Srta. Directora, informa que está la resolución del Sumario, siendo bueno aclararla, hubo descargo por parte del funcionario al Diario, lo hará llegar también a los correos de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan de Salud año 2019

Se agradece y despide de la sesión, la Srta. Directora de Cesfam.

3.- Programa C.E.I.A.

Ingresa al Salón de sesiones, la Sra. Ana León, Directora, la Srta. Secretaria y el Sr. Encargado de Convivencia del C.E.I.A., quienes saludan al Concejo Municipal.

Toma la palabra la Sra. Directora quien entrega un Informe Año Escolar 2018 de la comuna de Santa María, este tiene como objetivo entregar información detallada de la situación actual de la prestación educativa del CEIA “Dr. Osvaldo Rojas González” de Los Andes en la comuna; se ayuda de una presentación refiriéndose a ;

Antecedentes, el día 18 de octubre de 2018 se presenta al Concejo Municipal la oferta educativa para el año 2018. Aprobándose la solicitud la cual es presentada a

la Seremi de Educación. Posteriormente en los meses de diciembre del 2017 y Enero de 2018 se realiza puerta a puerta en distintos sectores rurales de la comuna (Santa Filomena; la Higuera, Las Cabras, San José, Jahuelito, San Fernando y Las Cadenas), con el fin de informar a la población sobre la oferta educativa del año escolar 2018, fechas de matrículas, documentos necesarios y fechas de inicio de clases.

Luego menciona la Etapa de Instalación de las Sedes de la comuna de Santa María, las clases se inician el 12 de marzo de 2018 por calendario escolar de la región de Valparaíso para la Educación de Jóvenes y Adultos EDJA. Se instalan las sedes de Santa Filomena y de Las Cadenas. Se ocupan las instalaciones de la Escuela David del Curto y la Escuela Guillermo Bañados respectivamente para dar las clases en horarios de lunes a viernes desde las 19,30 hasta las 23,00 hrs.

En la etapa de Funcionamiento, contempla la matricula inicio año escolar 2018, En la Sede de Santa Filomena se abren 3 Cursos al inicio del año escolar.

- 3er Nivel Básico con 7 estudiantes
- 1er Nivel Medio con 23 estudiantes
- 2do. Nivel Medio con 19 estudiantes

En la Sede de Las Cadenas se abren 2 Cursos al inicio del año escolar.

- 3er Nivel Básico con 3 estudiantes
- 1er. Nivel Medio y 2do. Medio (Combinado) con 23 estudiantes.

Matricula Actual y final del año 2018;

Santa Filomena

3er Nivel Básico con 5 estudiantes
1er Nivel Medio con 13 estudiantes
2do Nivel Medio con 13 estudiantes

Sede Las Cadenas

3er Nivel Básico con 3 estudiantes
1er Nivel Medio y 2do Medio (combinado) con 13 estudiantes

En resumen, continuaron trabajando 2 Sedes, Santa Filomena que tenia una matricula de 49, se retiraron 18, quedando 31 en la actualidad y Las Cadenas 26 matriculados, 10 retirados, matricula actual 16. En total 75 matriculados, 28 retirados y 47 matrícula actual.

Situaciones generales año escolar 2018, informa que este año se tomo la decisión de abrir solo dos sedes en la comuna de Santa María (Santa Filomena y Las Cadenas), si bien la intención era abrir en mas sectores de la comuna, la baja cantidad de interesados para regularizar sus estudios genero que solo funcionaran

las dos sedes nombradas anteriormente. Lo expuesto anteriormente determinó que alumnos de los sectores San Fernando, San José y Las Cabras tuvieran que ser trasladados semanalmente por directivos y docentes del establecimiento según correspondiera por horario de clases. Es por esto que se instalaron recorridos para poder pasar a buscar a estudiantes a dichos sectores;

- Docente 1 ; San Fernando-La Higuera
- Docente 2 : San José
- Docente 3 : Las Cabras

Además dos personas de la comuna ocupan funciones de asistentes de la Educación en las Sedes de la Jornada Vespertina;
Santa Filomena, Iván Ibaceta Rojas
Las Cadenas, José Agurto Morales

En cuanto a las proyecciones año 2019, señala que es mantener y continuar entregando educación pública a jóvenes y adultos de la comuna de Santa María el año 2019 y evaluar el abrir nuevas sedes en donde exista la necesidad de educación y formación de la población de la comuna.

Luego se refiere a la visita pedagógica realizada con los estudiantes, la cual contempla alimentación, permitiendo a los alumnos conocer, compartir y disfrutar experiencias nuevas. Agrega que lamentablemente aun queda gente por sacar sus estudios de 4° medio y reitera sus agradecimientos por lo que se ha hecho en Santa María, la aprobación del Concejo y del Sr. Alcalde en continuar entregando esta educación en la comuna. Han sido promovidos 47 personas.

Sra. Marisol, agradece el espacio para la gente, que obtiene sus estudios con tantas facilidades, espera que mas personas se incorporen y obtengan su licencia media. Felicita la exposición realizada y también les felicita por buscar a la gente para que se acerque a estudiar.

Sra. Directora, se refiere a la flexibilidad que ha habido con los estudiantes que en su mayoría son trabajadores..

Sra. Ma. Cristina, consulta por datos estadísticos de alumnos de Santa Filomena y Las Cadenas, cuantos continúan. Informa la Sra. Directora que

continúan 7 en Santa Filomena y 10 en Las Cadenas, haciéndose un compromiso de todos en que volverían a matricularse.

La misma Concejal señala que sería conveniente abrir una sede para el primer nivel, dependiendo de la necesidad que se tenga, ya que igual hay gente que ha quedado con su educación pendiente.

Sra. Directora, informa que 13 alumnos desean irse al CEIA a estudiar la carrera de Construcciones metálicas, ellos son recibidos y se les entrega un aporte económico para los pasajes. Se refiere al mal sistema de la entrega de TNT(pase escolar)

Sr. Ibacache, indica que entiende que es difícil la educación adulta por lo que está muy de acuerdo con el Programa que se presenta, agradece y felicita por el trabajo que se hace, siendo muy importante para la comuna y para los vecinos que no han alcanzado sus estudios.

Sr. Leiva, saluda y otorga la bienvenida al equipo C.E.I.A., se refiere al tema locomoción y recalca la entrega de las dependencias, lo que se refleja en el cuidado de cada lugar que ocupan. Les felicita y agrega que espera que continúe el trabajo del CE.I.A. en nuestra comuna por bastante tiempo más.

Sra. Directora finalmente solicita al Concejo Municipal la aprobación para trabajar con cuatro sedes para el año 2019, San Fernando, La Higuera, Santa Filomena, Las Cabras y Guillermo Bañados de Las Cadenas.

Sr. Alcalde procede a efectuar la votación, **aprobándose en forma unánime por el Concejo Municipal.**

Se agradece y despide a la Sra. Directora y acompañantes de la sesión del Concejo Municipal.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales el Programa Aniversario, revisándose cada uno de los días en que se encuentran contempladas actividades.

Sra. Ma. Cristina, consulta por invitación de las actividades que realiza el Cuerpo de Bomberos y que no se envían a todos los Concejales.

Sr. Leiva, señala que no se están instalando los avisos públicos de comida sana en la plaza, recuerda que esto quedó estipulado en la Ordenanza.

Sr. Alcalde, encarga al Sr. Director de Control esta tarea.

Sr. Alcalde, se refiere a la piscina municipal y señala que ya no se financia, por lo que se dará mas un sentido social pero igual será abierta.

También informa que el próximo año algunas actividades de Aniversario se efectuarán en sectores de manera se vayan descentralizando.

Luego presenta algunos nombres de personas destacadas para el presente año, se analiza, revisa y aprueba.

Sra. María Cristina, solicita algunos cambios en la ceremonia de Destacados.

Sr. Alcalde solicita colaboración a la Concejal Sra. Ma. Cristina, para esta ceremonia. Recuerda que se efectuará una actividad con los alumnos de las Casas de estudio de Valparaíso.

En otro tema, el **Sr. Alcalde** informa que respecto a la petición realizada por el Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal, y de acuerdo a la disponibilidad de espacio, por parte del Cementerio, se determinó ocupar solo el lugar detrás de la sede, llegándose a un acuerdo con los vecinos. Dicha determinación será informada a la Junta de Vecinos y al Pastor. Para la entrega de este terreno se requiere de Acuerdo del Concejo.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de este terreno.

Sr. Alcalde indica que se debe tomar el acuerdo para aprobar la Solicitud de Anticipo de Subvenciones, correspondiente a la Ley 20.159 la cual “Permite efectuar anticipos de subvenciones Estatales para fines educacionales”, valor que será cancelado en 144 cuotas.

El anticipo mencionado corresponde al ajuste de dotación establecida en el PADEM 2018, a los siguientes funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Santa María;

- Sr. Carlos Hernán Montenegro González Docente Directivo
- Sra. Edith del Carmen Silva Castillo Asistente de la Educación

El Concejo Municipal lo aprueba.

El siguiente acuerdo que solicita el Sr. Alcalde, es para comprometer al municipio a solventar los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Adquisición Diversos contenedores RSM I. Municipalidad de Santa María”, postulado vía Circular. 33 al FNDR, adquisición de activos no financieros por un monto de \$ 70.324.000.- En la descripción del Proyecto, incluye la Adquisición de diversos contenedores para la separación en origen de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) aumentando el numero de puntos verdes de la comuna con retiro de residuos y tener contenedores para la recolección de voluminosos (restos de poda, cachureos no tóxicos) y realizar operativos de retiro cercano a los vecinos

El Concejo Municipal lo aprueba.

Posteriormente el Sr. Alcalde da lectura a Oficio N° 111 de fecha 14.11.2018 enviados por la Directora del Colegio Santa María de Aconcagua, quien solicita autorización para hacer Barrera Peatonal en la salida por calle Jahuel N ° 782, para el ingreso y salida de Pre-Básica.

El Concejo Municipal lo aprueba.

El siguiente acuerdo que solicita el Sr. Alcalde sea aprobado, es para comprometer al municipio solventar los costos de Operación de Operación y Mantención del proyecto denominado “Mejoramiento Plazoleta Villa Padre Pío, comuna de Santa María, , postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2018, por un monto de \$ 4.567.572.- En la descripción del Proyecto consulta la limpieza y despeje de la superficie de esparcimiento comunal, diferenciando los accesos de las áreas verdes y áreas de juego, en las cuales se reemplazarán solerillas de hormigón en mal estado, además se considera la reparación y recambio de elementos constructivos en el mobiliario

urbano afectado, específicamente el recambio de maderas en asientos y sombreadero, junto con la reparación y pintura en soportes de ladrillos. Los vestigios de juegos de madera se eliminarán y se repararán los reutilizables.

El Concejo Municipal lo aprueba.

Sra. Marisol, efectúa una proposición al Concejo, y es modificar el horario de las sesiones del Concejo Municipal para la mañana durante la temporada de verano. Al respecto se indica que debe tomarse como otro acuerdo sugiriendo el Sr. Alcalde que este cambio se produzca entre los meses de enero y febrero del año 2019. La misma Concejal informa que se recaudó en el Bingo efectuado en el sector de La Higuera la cantidad de \$ 800.000.- Se agrega que el beneficio para las familias afectadas por el incendio de los departamentos de Tres Carreras se recaudó \$ 500.000.-

Sr. Ibacache, solicita que en Avda. Irarrázaval se instale una señalética de parada de buses frente a la familia Galdames.

Sr. Leiva, solicita el retiro de piedras que se encuentran en la entrada de La Higuera. Se refiere al cierro natural de calle Jahuel.

Sra. Ma. Cristina, consulta a quien le compete la limpieza de los canales. Porque hay un sifón (negocio Peralta) que se limpió se dejó todo lo que se extrajo en el lugar. Y toda la cuadra se llena de polvo. Solicita al Sr. Alcalde lo mencione en su programa radial, para que la gente limpie las acequias, debiendo hacerse una ordenanza por esto.

Sr. Alcalde señala que para el próximo Concejo Municipal se invitará al Sr. Director de Obras porque existen normas sobre los canales y es una tarea más de los canalistas.

Sr. Arancibia, señala que se está viendo la Ordenanza Medio Ambiental y la Comisión espera las respuestas sobre las autorizaciones para uso de chimeneas y también de las aguas, lo cual quedará en la Ordenanza Municipal.

5.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal conforme a la presentación efectuada por la Directora de Cesfam, acuerda aprobar en forma unánime, el Plan de Salud año 2019.
- El H. Concejo Municipal aprueba el funcionamiento del Centro Integral de Educación de Adultos (C.E.IA) en cuatro sedes para el año 2019, San Fernando, La Higuera, Santa Filomena, Las Cabras y Guillermo Bañados de Las Cadenas.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de un terreno, que se ubica detrás de la sede de Villa Los Aromos IV etapa a la Iglesia Metodista Pentecostal.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la Solicitud de Anticipo de Subvenciones, correspondiente a la Ley 20.159, que permite efectuar anticipos de subvenciones estatales para fines educacionales, valor que será cancelado en 144 cuotas. El anticipo mencionado corresponde al ajuste de dotación establecida en el PADEM 2018, a los siguientes funcionarios del departamento de Educación Municipal Santa María,

Sr. Carlos Hernán Montenegro González - Docente Directivo
Sra. Edith del Carmen Silva Castillo - Asistente de la Educación

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el compromiso del municipio para solventar los costos de operación y mantención del Proyecto denominado “Adquisición diversos contenedores RSM I. Municipalidad de Santa María, postulado vía Circular. 33 al FNDR, adquisición de activos no financieros por un monto de \$ 70.324.000.-
-
- El H. Concejo Municipal en virtud a lo solicitado por la Directora del Colegio Santa María de Aconcagua, acuerda aprobar y autorizar la construcción de Barrera Peatonal en la salida por calle Jahuel N° 782, para el ingreso y salida de Pre-Básica.

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el compromiso del municipio en solventar los costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado “Mejoramiento Plazoleta Villa Padre Pío comuna de Santa María; postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Tradicional 2018, por un monto de \$ 4.567.572.-

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 19,45 hrs.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
ASISTENTE SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE SANTA MARIA
PRESIDENTE CONCEJO

DANILO ARANCIBIA BRANTE
CONCEJAL

MARISOL PONCE CISTERNA
CONCEJAL

ELOY IBACACHE GONZALEZ
CONCEJAL

M^aCRISTINA MEZA ESPINOZA
CONCEJAL

JOSE GRBIC BERNAL
CONCEJAL

BORIS LEIVA NUÑEZ
CONCEJAL